

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0198/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la empresa Camuzzi Gas Pampeana a efectos de solicitar postergar el pago a los usuarios que perciban haberes con fecha posterior a la del vencimiento de las facturas de gas, situación que se comprobará con la presentación del recibo de haberes pertinente.

ARTICULO 2º) Solicitar a la mencionada empresa, estudie la posibilidad de extender los días de cobro de facturas por lo menos un día más en la semana.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de octubre de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0071/02